

Año II—Número 193

Guayaquil, República del Ecuador

Lunes 22 de Octubre de 1900

AVISOS PROFESIONALES

Abogados

CAMILO O. ANURADE—Calle "Pedro Carbo" N° 139.
CESAR D. VILLAVIEJA—Ha trasladado su estudio a la calle de "Uingworth" en los altos del almacén de los Sucesores de Bunge & Co. Teléfono N° 312.—Apartado de Correos N° 326.
MIGUEL B. CASTRO, "Aguirre"—Una casa, casa del doctor J. A. Vallojo, frente a la Administración de Correos.
MANUEL C. SAN MIGUEL, "Municipalidad" 110. Se detiene a la calle de los poleros.
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ.—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensa gratuita para los pobres. Estudio calle de "Pedro Carbo" N° 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono N° 444. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m. Agosto 30 de 1900.—1 m.

Médicos y Cirujanos

JUAN M. BENVENIS, "Municipalidad" N° 212. Consultas de 12 a 1 p. m.
TEODOSIO A. MARTINES RAMOS, "Sucre" 108.—Consultas de 3 a 5 p. m.
LEON BECKER, "Aguirre" 44. Una casa, casa del señor Miguel G. Hurtado.

Dentistas

EDUARDO LOPEZ, "Nueva de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspizua.

Francisco N. Benén

DENTISTA

Está a la disposición de su clientela en la tienda en la calle de "Uingworth", mercaderías, lugar donde ha trasladado su oficina dental.
Horas de consult.

tac. de 4 a 10 a. m. y de 4 a 5 p. m. 69.

Sastrerías

RAFAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" N° 810.
CAMELOS TORRES V., "Colón" 102. Se especializa en el trabajo con encaje y puntalado.
LUIS FLORES PONCE, "Arobario" N° 105. Ofrece paratos en punto, trajes de tres reses.

Relojerías

JOSE ALLIERI, "Yachichea" N° 30. Se compone toda clase de relojes.
ASECULO ARCE, "Colón" y "Pedro Carbo", en los bajos de la casa de la familia Cañarte.

Taller de pianos

MIGUEL P. SALVATIERRA, "Pichincha" y "Colón" N° 232. Ofrece sus servicios como compository afinador de pianos.

Doradores

FRANCISCO A. BAZZALLO, "Municipalidad" 200. Dora y plata toda clase de metales.
VICTOR E. BAZZALLO, "Chimborazo" 226. Dora y plata toda clase de metales.

Peluquerías

MANUEL PESANTES, "Municipalidad" N° 298.

Cantinas

VICENTE M. CANIZALES, viene el honor de su a disposición del público la cantina situada en "Clemente Balboa" y "Morro", casa 231 y 233.
ANDINO Ofrece sus servicios a su clientela con amabilidad.

Coleccionistas

SALVATIERRA & NEUMANN, "Chasquis" 60. Compran y venden toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélios.
JOSE NUÑEZ.—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos o productos del país y paga los mejores precios. Atención "El Tiempo" de Guayaquil. Naranzito—Escudor.

SE VENDE.—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar No. 341 intersección Quito. Interesado se entenderá con el señor Pedro J. Tamayo en la calle de "Pichincha" entre Nos. 132 y 134 coyada del mercado, Septiembre 20—1 m.

Rejando Romo Leroux

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensa gratuita para los pobres con garantía de honoraria y actividad.
Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.
Y ofrece gratis a los pobres el estudio y desarrollo "Clemente Balboa" de "Chimborazo" y "Escudor", casa de los señores Antonio Nieto, estudios. Teléfono 253.—Septiembre 8—3 m.

Cámaras Legislativas

(Por telegrama)

(Servicio especial para El Tiempo)

Octubre 20

CÁMARA DEL S. NADO
El acta de ayer fué aprobada.
La Cámara de Diputados envía varios proyectos que no se consideraron, prefiriendo los que se hallan en tercera discusión.

Se aprobó la redacción del que rehabilita al señor Ignacio Veintemilla, el de la señora Juana María de Omeleto; el que asigna \$ 50 para el O. falanste Pérez.
El Ministro mensa recibo del que se crea en Quito, una escuela de Bellas Artes.

Pasó a segunda y a la comisión de Hacienda, el de reformas a la Ley de Aduanas, remitido y aprobado por la Cámara de Diputados.

Se aprobó el informe favorable y pasó a segunda el proyecto acerca de la variación de gradiente del ferrocarril entre Hingo y Palmaria.

Se aprobaron en 3a.:
El que autoriza al Municipio de Loja a ocupar el Instituto Nacional.

El que ordena el pago de la deuda de la Universidad y la Biblioteca Azuayas. Pasó a 3a.

El que restablece la Escuela Naval. Se suspendió hasta mañana para ver la carta geográfica, el proyecto de ley especial del Oriente.

Se negó la propuesta del ferrocarril Manafred.

Se aprobó en 3a.:
El relativo a la canalización de Guayaquil.

Nombróse una comisión para que presente la entrega del archivo del Senado compuesta de los Honorables Monayo y Góngora V. V.

Terminó la sesión a las 6 1/2

Octubre 21

Se instaló en sesión secreta.

Terminada la sesión pública, se aprobaron las actas de la sesión extraordinaria de Septiembre 16, de ayer.

La Cámara de Diputados comunicó que clausurará sus sesiones a las cinco de la tarde.

El Ejecutivo remite una convocatoria a Congreso Extraordinario.

Se aprobó la redacción de: El reformatorio al Código de Ejecuciones criminales.

El que vota \$ 2,000 para las bibliotecas de Ibarra y Esmeraldas; El que vota \$ 2,000 para el agua potable en Tintango.

Se aprobó en 3a.: El que crea impuestos a los edificios de Guayaquil para aseng alumbrado.

El residente dió un voto de aplauso a los miembros de la Cámara.

Aprobóse esta acta, y clausuraron las sesiones del Senado de 1900.

CÁMARA DE DIPUTADOS

[Primera hora]

Octubre 20

Ministro de Justicia remite declaración del Gerente de la Sucursal del Banco Agrícola de Manafred, tomada a instancia de la otra Cámara.

Se aprobaron en 3a., el que autoriza a los Municipios para gravar cada botella de licor espiritioso destinando este impuesto a construcción primaria municipal.

El que exonerá a Molestina, colector Aduanas de Guayaquil, de la obligación de presentar bonos; el que vota \$ 2,000 para agua potable en Manafred.

El que vota \$ 2,000 para las Bibliotecas de Ibarra y Esmeraldas.

El adicional del art. 132 del Código de Ejecuciones en materia criminal.

El que crea impuestos en Chone para un puente.

—Pasaron a 3a., el que deroga decretos legislativos que designa patronos del Ecuador, al Corazón de Jesús y a la Virgen Mercedes.

El que destina 10% de los derechos adicional para pago de créditos nacionales.

Se suspendió hasta la 1 p. m.

[Segunda hora]

El acta de ayer fué aprobada. Con larguísima y acalorada discusión se aprobó en 3a. el relativo a la propuesta Rómulo que trae el muelle de Ibarra de Guayaquil.

Pasó a 2a. suscrito por los H. H. Villavicencio, Andrade, Plaza, Rengel y

Díaz, el que vota \$ 6,000 para las publicaciones inéditas de Roberto Andrade.

Terminó la sesión a la 5 p. m.

Octubre 20

—Mañana domingo se clausuraron las sesiones del Congreso ordinario.

Son los 2 p. m., y se está publicando el bando que anuncia la reunión de un Congreso extraordinario por diez días.

—Hay empeño a tratar el asunto del muelle de Guayaquil, según noticias hechas por la comisión especial en cargo del estudio del contrato Reinberg.

—El Diputado Coral firmó también el informe, pero dijo que en el transcurso de los debates haría conocer su opinión sobre algunas cláusulas que le parecían todavía gravosas para la Nación.

—Hay se leerá el informe del Presidente de la República con declaraciones tomadas a varias personas, sobre el colchico de Diputados para sostener el contrato del ferrocarril de Manafred, de Machala a Loja.

Parece que se echará tierra a este desagradable asunto.

—El Ejecutivo presentó un mensaje proponiendo a muchos comendados para generales, y se sabe que ha precedido así por varios Diputados le pidieron que presente para el generalato loal coronel Flavio Alfaro.

Octubre 21

La discusión en la Cámara del Senado sobre el contrato Manafred, fué acalorada, y se sabe que ha precedido así por varios Diputados le pidieron que presente para el generalato loal coronel Flavio Alfaro.

Defendieron el proyecto los Senadores Arias, Monayo y Valdivieso, y lo impugnaron Franco, Noboa y Game.

El Presidente Górriz pidió que por ser abogado de la Compañía del Ferrocarril del Sur, no se le permita votar, una vez que en las calles se dice que la Empresa Harman ha trabajado para que se otorgue el contrato Manafred; se le concedió salvar su voto.

En la Cámara de Diputados se halló en sesión acalorada, al tratar del muelle de Ibarra; se aprobó con algunas modificaciones sustanciales hechas por la comisión compuesta de los Diputados Plaza, Pachano, Górriz, Mora López y Coral.

En los debates, Mora López y Coral hicieron presentes algunos otros inconvenientes de los cuales se susbanaron algunos.

Rivadeneira hizo también varias mociones, que no fueron aceptadas.

Combatieron el proyecto Aguilera, Fiallo y Andrade (M. A.) y lo defendieron Plaza, Andrade R., Posso, "Ullavencio" y Coral. Se aprobó el principio de la discusión que su idea principal trae que el muelle fuera construido por el Gobierno, nombrado una comisión de cinco a cien personas para que con los fondos del muelle lo construyan, y que si alguno le prestaba apoyo, fuese nula una resolución de ley en ese sentido; pero como la realización de la obra de este modo sería larga y efectiva algunas inconvenientes en la práctica, y como nadie tampoco apoyaba su idea, estaba por el proyecto reformado por la comisión a que pertenecía.

Fué aprobado con gran mayoría. Al contrato celebrado por el Gobierno, la comisión hizo dos modificaciones sustanciales: bajar de cincuenta a treinta años la amortización del capital de dos millones de sures, y dar al Gobierno el sesenta por ciento de utilidades y cuarenta a la empresa.

Se aprobaron en su Mensaje propuesto para Generales a los Coroneles Pedro J. Montero, Pedro P. Echeverría, Flavio Alfaro, Emilio M. Terán, Medardo Alfaro, Julio Andrade, José Luis Alfaro, Juan Francisco Navarro y otros. Se cree que el Congreso pleno no se abrirá a nadie.

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CÁMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETA:

Art. 1.º Conviene licitadora por el plazo de diez meses contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, para el establecimiento en el territorio de la República, de fábricas de fosfatos y cerillas.

Art. 2.º La Nación arrendará por un periodo de veinte años, prorrogables de cinco en cinco, a juicio del Congreso, el monopolio de la fabricación de fosfatos y cerillas.

Art. 3.º El día 1.º de Setiembre de 1901, el Congreso conocerá de las propuestas y decidirá cual es la aceptable. Condiciones para las solicitudes sobre arriendo de privilegio para la fabricación de fosfatos y cerillas en el Ecuador.

1.º El privilegio es por veinte años prorrogables de cinco en cinco a juicio del Congreso de la República.

2.º Las fábricas serán por lo menos dos en la costa y otra en la serranía.

3.º Los fosfatos han de ser en su composición química iguales a los mejores que se pudieran importar, así como los envases o cajillas han de ser de solidez y seguridad relativas, como el modelo en actual uso común.

4.º La maquinaria para la fabricación de los fosfatos, de los envases y breves, se importará libre de todos impuestos fiscales y municipal.

5.º El capital invertido en el negocio queda exento de toda contribución ordinaria o extraordinaria.

6.º Las condiciones consignadas en este pliego no pueden ser modificadas en manera alguna por ningún proponente.

7.º La licitación será solamente sobre las cantidades que por arrendamiento del privilegio exclusivo ha de pagar por adelantado anticipadas el proponente a la Nación libre de todo cargo.

a) Durante los primeros cinco años b) " " " segundos " c) " " " siguientes diez " d) " " " prórrogas " en caso de que les sean otorgadas por el Congreso.

8.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

9.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

10.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

11.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

12.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

13.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

14.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

15.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

16.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

17.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

18.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

19.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

20.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

21.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

22.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

23.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

24.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

25.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

26.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

27.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

28.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

29.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

30.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

31.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

32.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

33.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

34.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

35.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

36.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

37.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

38.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

39.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

40.º El día que el empresario de aviso oficial al Ejecutivo de que las fábricas están en posibilidad de vender al público fosfatos en cantidad suficiente para el consumo, queda prohibida la importación de fosfatos o cerillas, y las existencias serán reembarsadas o vendidas al empresario al precio de plaza.

importe, nuestra industria vendría a decaer ó acaso a extinguirse; porque los hacendados del Perú importan ya muchos reses que se venden en el matadero de Guayaquil. En el año pasado, por ejemplo, importaron 2,000 reses, y en este han duplicado su importancia, llegando a 8,000. La facilidad del transporte marítimo surtirá el efecto de que los agricultores de la interior de la República no pudieran competir con los peruanos, y nuestra industria se perdería.

No puede desconocer la perspicacia del Cuerpo Legislativo que el bien éxito de la ganadería, como artículo destinado al consumo, es lo que más influye en el aumento de los ganados que se destinan a la reproducción; y que, por lo mismo, si en Guayaquil y en otros puertos donde se trata considerable el consumo del ganado de la interior de la República, no se vendieran sino reses gordas paradas, nadie entendería en la era del ganado vacuno.

Esperamos, pues, que el Cuerpo Legislativo, llamado por el Código fundamental a fomentar la industria, se digna imponer una contribución, por lo menos de diez sures, reses gordas paradas, ganado vacuno que se importe a la República para el consumo.

Exmo. señor.

M. Jijón Larrea.—M. Jijón A.—Joaquín Mancheno.—A. Guardes.—José Félix Valdivieso.—Luis Antonio Pallares.—C. M. León.—Pedro M. Pérez Quiñones.—Manuel E. Correa.—Y. Córdoba.—R. Barja Jijón.—Juan Ignacio Rodríguez.—N. Calvo.—Rafael Aguilera.—S. Ordóñez.—M. Pablo Chiriboga.—Miguel Chiriboga B.—Rafael N. Calvez.—J. E. L. Román.—Fidel Monje.—Manuel Valdez. Como representante del señor Manuel A. Larrea.—Julio Chiriboga B.—P. O. Escudor.—J. M. Salvador.—Ricardo A. Ruiz.—Sebastián Calisto G.—Alonso Barja.—Mariano Aguilera.—Ricardo Ortiz.—José R. Mancheno.—A. Sierra.—p. p. del doctor José M. Baqueró Dávila y Nicolás Chacra Berja.—Gabriel Hidalgo.—José M. Calisto.—A. Calisto G.—Alberto Bustamante.—Luis E. Ruidros.—Enrique Frele 2.—Cárlos E. Espinosa.—Rafael Barja.—Rafael Rodríguez.—Salvador Ordóñez.—S. Ordóñez.—M. Manuel Solano de la Sala.—Augustín Bustamante.—Enrique Bustamante L.—R. B. Espinosa.—César Perceña.—Delín B. Treviño.—Andrés P. Orcés.—G. A. Calvo.—Horacio Jaramillo.—Pastor García.—Aldemiro D. de la Torre.

Suscriores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Tela de cacho para casaca y porcos.

SERVICIO TELEFONICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Octubre 21.—En la Cámara de Diputados pasó en 3a. el Proyecto del muelle. Fue combatido por Rivadeneira, Mora López, Aguilera y Villavicencio, y defendido por Salvador Ordóñez, Calvo, los dos Andara y Posso.

—"El Quituno", editorialmente, dice que en el Exterior se quiere atribuir influencias de Chile la neutralidad del Ecuador ha tomado en estos últimos tiempos, con el objeto de crear dificultades al Perú; que la cuestión chileno-argentina preocupa tanto, que se escribiera con minuciosa exactitud el interior de la política de las repúblicas sud americanas, viendo con desconfianza lo que puede favorecer a dñar a uno de los beligerantes; que en Buenos Aires, y en los otros chilenos, nos imponen el Perú para establecer el equilibrio, careciendo de fundamento en las cavilaciones, pues los esfuerzos del Ecuador para recopilar armamento no corresponden a este objeto; que si el Gobierno del Ecuador compra bombas, es para repeler a los ya inscribibles "Cotopaxi" y "Tongurahua"; que la compra de armamento es para hacer frente a la acción emprendida y revolucionaria que viene haciendo de la guerra al partido liberal desde el año 1890.

Octubre 21.—Hoy se clausuraron las sesiones del Congreso ordinario, y se leyó el decreto convocando Extraordinario por diez días, para tratar de la Ley de Aduanas, Presupuesto y Muelle de Guayaquil.

Se dice que hay mucha inclinación en círculos liberales para lanzar la candidatura del general Manuel Antonio Franco.

San José de Chimbo, Octubre 21.—En un momento arrebatados en Guandara los músicos de esta, por falta de

cumplimiento a la llamada del señor Gobernador para seguir el 9 de O. t. ubre.

—Hasta que, tal vez se desorganise la banda.

—Espérase del señor Gobernador Ricardo que sea indulgente.

—Ha llegado a esta la estimable familia Jaramillo.

Guaymas. Octubre 21.—Se ha ordenado que el batallón "Guaymas" N.º 60, que hace la guarnición en esta plaza, se traslade a la ciudad de Rioabamba, y que en su reemplazo venga a ésta el batallón "Vinces".

—Hoy marcharon a Bahoyo la familia Vazquez y el comandante Patiño.

—El comerciante Alejandro N. Sanacruz acaba de comprar al señor Enrique González un establecimiento de montañas en tres mil sucos.

—La mañana se verificó la bendición de un niño de pregu, en el colegio Echandi, habiendo sido padrino el señor Cornelio Ruiz.

—Ha sido nombrado secretario de la dirección de estudios el señor Juan A. Galarraga.

—Regresó a la ciudad de Rioabamba el señor Pedro Román, quien asegura que se firmó a este lugar, con el objeto de que se reiniciara el Comité Franquista.

Sucsesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Lámparas ni queña dala de colgar y de mesa.

teniente, Luis E. Valdeharrama; teniente, Edmundo T. Tenorio; teniente, Ricardo Ospina H.; teniente, Jesús María Carreras; teniente, Jorge E. Caicedo E.; teniente, Hilario Marillo; teniente, Samuel Espínel; teniente, Segundo Rodríguez; teniente, Juan Villalobos, teniente, Domingo Piedrahíta C.; teniente, Rafael Ocampo C.; subteniente, Desiderio Moreno C.; subteniente, Manuel Liscano C.; subteniente, Rafael Caicedo N.; subteniente, Tomás Lozada; subteniente, Ernesto Ayala; subteniente, Pedro Pablo Echeverría; subteniente, Miguel Barandiarán; subteniente, Enrique Tenorio; subteniente, Alfredo Bonilla; subteniente, Belarmino Franco; subteniente, Blas M. Fasquín; subteniente, Aristides Romero; sargento 1.º, Francisco Pombó; cabo 2.º, José A. Concha.

Sucsesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Gran surtido de calado americano fresco.

De todas partes

Se tiene como efectiva la noticia referente a la prolongación, en territorio boliviano, del ferrocarril de Terna.

—La crisis industrial en Cataluña va adelante, pues las fábricas continúan cerrándose y los obreros siguen en huelga. Todas están acordadas con la pérdida de los mercados coloniales, el aumento se ha ido al suelo, pero que si se buscaran nuevos mercados como se han pensado, desaparecería la crisis.

—Se anuncia el desbarbamiento de importantes minas de estaño en la región de Calquechaca, Bolivia. Este descubrimiento dará nuevo impulso al espíritu de iniciativa innato en los habitantes de esta región.

—Los fabricantes de tejidos de algodón han resuelto suspender la fabricación si no se modifica el precio de ese artículo en el extranjero. Esto se agrega a la crisis industrial que se ha declarado, especialmente en Cataluña.

—El Gobierno venezolano ha rogado a Mr. F. P. Loonis, Ministro americano en Caracas, que trate de interesar a su gobierno para que induzca al de Francia a revocar los derechos extraordinarios impuestos al café. Francia como una tercera parte del que se produce en Venezuela.

—Se ha formado en Berlín un sindicato para la construcción y explotación de un ferrocarril que, partiendo del río Paraguay se dirija por Santa Cruz de la Sierra con ramificaciones en Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro y La Paz. El representante de este sindicato es M. de la Cruz, cónsul de Alemania en Bolivia, que ha presentado al Gobierno un proyecto relativo a ésta obra.

—"La Unión Comercial" de Brasil ha enviado una comunicación al gobierno, pidiéndole que adopte medidas para salvar el comercio brasileño de la ruina. Los negocios están paralizados.

De todas partes del país llegan órdenes de retirar los depósitos de los bancos. El Banco Comercial suspendió los pagos por sesenta días.

—Se dice que el Ministro de Bolivia en Londres ha recibido instrucciones para crear una compañía que se encargue de la construcción del ferrocarril de Oruro a Cochabamba. Los intereses del capital necesario para esta empresa serán garantizados por una renta nacional.

—La promesa de esta guerra es una prueba de la vital importancia que tiene este ferrocarril para Bolivia y del interés que tiene el Gobierno por llevarlo a efecto.

Sucsesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Jabones finos de Colgate y Sápalo para piso.

Motivos que invocan los Boxers

El corresponsal del Globe Demócrat de St. Louis, Missouri, en Tientsin, tuvo una entrevista con un tal Wong Ta, quien describe como tipo genuino del Boxer. Al preguntársele por qué él y otros pobres gentes como él peleaban contra los extranjeros replicó, "En parte porque os aborrecemos," y al ser interrogado sobre los motivos del aborrecimiento, añadió: "y en parte porque los diablos extranjeros han robado tanto en nuestros países." Quiiso saber más el corresponsal, a quien parecieron un tanto vagas las razones de Wong Ta, y éste contestó:

"Otro motivo es que el dragón de hierro ha puesto su planta sobre nuestro pueblo, aplastándolo. Luego nos invaden los bandidos, a matar a espaldas para robar carnes, y los antepasados indigados por tal desecración, se están vengando en sus descendientes. Pruebas de ello son las inundaciones en una parte del imperio, y las sequías en otra, que producen el hambre casi todo los años. Después estos diablos extranjeros han estado matando nuestros hijos y usando sus ojos para medicina. Pero lo peor de todo son esos drogones.

Año Nuevo!

EL LOUVRE

Despachará próximamente de la Aduana su nuevo surtido para fin de año.

M. A. ROIZ & Cía.

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6m.

de hierro que escupen humo y fuego y arrastran largas filas de extrañas cosas, y han estado destruyendo el Fenshí!" Aquí está lo terrible. Este Fenshí es la misteriosa balanza entre el aire y el agua que constituye la buena fortuna, y cada perturbación significa intimamente más para un chino que si meramente se trata del fin del mundo. La sola idea transformará en furioso Boxer al más inocente chino. Siendo ésta una aproximada pintura de los agravados de que los chinos se sienten, mezcla de imaginación y realidad, y considerando cuán apropiada son los métodos que actualmente emplean las potencias para introducir su civilización en el continente amarillo, cualquiera mena la cabeza en son de duda. Los actuales proclomientos civilizadores, que son los Krupp, no bastan en China, porque no es posible ametrallar a cuatrocientos millones de criaturas.

Sucsesores de E. H. Henriques.—Ofrecen a su numerosa clientela. Rides de salón y Capulas legítimas.

ECOS

—En Seminoe, Turtle Mountain, Estados Unidos, se ha desarrollado un suceso trágico que ha conmovido bastante. Cuatro armines, después de haber efectuado la danza del Sol, sostuvieron hace algunas semanas tan sangrienta pelea, que todos murieron en ella. La causa que despertó esta reyerta fué que todos estaban enamorados de la hija de su jefe. En cuanto a la muchacha, puso fin a su vida, por la pena que le produjo la muerte de estos cuatro amantes.

—En el Hospital de San Vicente, New York, ha muerto una pobre mujer a causa de graves quemaduras que recibió pocos horas antes de fallecer. Esta infeliz acababa de pintar la cocina y unas sillas, y cuando estaba examinando el resultado de sus trabajos, una pequeña lámpara de kerosene que cerca de ella había, produjo explosión, prendiéndola los vestidos.

—En la bahía de Cardigan Inglaterra, han chocado los vapores, inglés y alemán respectivamente, Gordon Castle y Storman a causa de una densa niebla. El Storman cortó en dos al Gordon Castle que inmediatamente se fué a pique, estallando sus calderas y quedando el primero fustado por espasmo de una hora. Los botes salvaron a algunos de los pasajeros y tripulación del Gordon Castle, que recogidos por el vapor Borgaragd fueron llevados a Pembrey. Percurieron 20 personas en esta catástrofe.

—(Cómo no han de progresar los Estados Unidos con noticias como la que viene de Jefferson City, Misourí!) La esposa de Henry Smith, tendero de la localidad, ha regalado a su marido en siete años de matrimonio diez y seis herederos en seis tandas, una de uno, dos de a dos, dos de a tres, y para remachar el caso, el domingo se apareció con una de a cinco. Asegúrase que los cinco marchan al pelo, y que entre todos pesan 30 libras. A este paso yatiens Henry Smith que darse prisa en el alargar generos.

AVISOS DEL DIA

Desafío

Los partidarios del caballo "Terrugan" de salta a los del caballo "Papito" para una carrera de 500 sucos en la cancha del Hipódromo el día en que tengan lugar las carreras a beneficio del Comité de Beñales con tal licencia.

Guayaquil, Octubre 22 de 1900.—m.

LICITACION

Por autorización del señor Ministro de Hacienda, convocase licitadores para proveer a la tripulación del Crucero "Cotopaxi", delo siguiente:

50 vestidos de parada compuesto de pantalón y chompa.

50 vestidos de oficio para trabajo.

50 lib. de familia de id.

50 Paños de zapatos.

50 Gorras negra de parada.

50 Gorras blancas de trabajo.

200 varas de jerga para frazadas

100 Corbatas marineras.

100 Cintax para gorras con inscripción crucial "Cotopaxi".

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de esta Gobernación hasta el fin de las 20 de los corrientes, para ser sometidas a la deliberación de la Junta de Hacienda. Guayaquil, el 22 de Octubre de 1900.

El Secretario.
G. Lopez.

Letaría

Razón de los números favorecidos en el 170 sorteo de la "Junta de Beneficencia de Guayaquil", verificado el 21 de O. t. ubre de 1900.

1a. Suerte	81,531 \$ 1,000
2a.	77,498 " 20
3a.	79,111 " 10
4a.	87,740 " 10
5a.	94,559 " 20
6a.	83,017 " 10
7a.	90,954 " 10
8a.	81,009 " 20
9a.	82,756 " 10
10a.	76,164 " 10
11a.	94,724 " 20
12a.	79,762 " 100

APROXIMACIONES

A la 1a. suerte	El No. 81527 \$ 4	A la 7a. suerte	El No. 90950 \$ 1
" " 81528 " 4	" " 90951 " 1		
" " 81529 " 4	" " 90952 " 1		
" " 81530 " 4	" " 90953 " 1		
" " 81532 " 4	" " 90955 " 1		
" " 81533 " 4	" " 90956 " 1		
" " 81534 " 4	" " 90957 " 1		
" " 81535 " 4	" " 90958 " 1		

A la 2a. suerte

El No. 77494 \$ 1	El No. 81005 \$ 1
" " 77495 " 1	" " 81006 " 1
" " 77496 " 1	" " 81007 " 1
" " 77497 " 1	" " 81008 " 1
" " 77499 " 1	" " 81010 " 1
" " 77500 " 1	" " 81011 " 1
" " 77501 " 1	" " 81012 " 1
" " 77502 " 1	" " 81013 " 1

A la 3a. suerte

El No. 79107 \$ 1	El No. 82752 \$ 1
" " 79108 " 1	" " 82753 " 1
" " 79109 " 1	" " 82754 " 1
" " 79110 " 1	" " 82755 " 1
" " 79412 " 1	" " 82757 " 1
" " 79413 " 1	" " 82758 " 1
" " 79414 " 1	" " 82759 " 1
" " 79415 " 1	" " 82760 " 1

A la 4a. suerte

El No. 87776 \$ 1	El No. 76160 \$ 1
" " 87777 " 1	" " 76161 " 1
" " 87778 " 1	" " 76162 " 1
" " 87779 " 1	" " 76163 " 1
" " 87781 " 1	" " 76165 " 1
" " 87782 " 1	" " 76166 " 1
" " 87783 " 1	" " 76167 " 1
" " 87784 " 1	" " 76168 " 1

A la 5a. suerte

El No. 94353 \$ 1	El No. 94720 \$ 1
" " 94354 " 1	" " 94721 " 1
" " 94355 " 1	" " 94722 " 1
" " 94356 " 1	" " 94723 " 1
" " 94360 " 1	" " 94726 " 1
" " 94362 " 1	" " 94727 " 1
" " 94363 " 1	" " 94728 " 1

A la 6a. suerte

El No. 83013 \$ 1	El No. 79728 \$ 2
" " 83014 " 1	" " 79729 " 2
" " 83015 " 1	" " 79730 " 2
" " 83016 " 1	" " 79731 " 2
" " 83017 " 1	" " 79732 " 2
" " 83018 " 1	" " 79733 " 2
" " 83019 " 1	" " 79734 " 2
" " 83020 " 1	" " 79735 " 2
" " 83021 " 1	" " 79736 " 2

ASIMILACIONES

Todos los números acabados en 31 están premiados con un suco por asimilación; y los terminados en 1 con 20 centavos, por reintegro.

Ferdías

La señorita Concha Alvarez perdió ayer a la salida de las carreras de caballos una cartera conteniendo \$ 10 en billetes.

Batera

A siete días de cárcel ha sido condenado Serafin Orozco, ex orden del Comisario de turno, por ratero reciente.

Omnibus

En la presente semana hará el turno el Comisario Miguel Arbelaz Venegas.

REVOLUCION DE COLOMBIA

Castel General en Tucumá el 7 de Octubre de 1900.—Sr. Agente Consular Británico.—Presente.

Se ha puesto en conocimiento de esta Jefatura, que el vapor inglés trajó a su bordo en el último viaje que hizo en Buenaventura, fuerzas dictatoriales para dejar allí, hecho que evidencia el mecesopreio de la neutralidad a que está obligada toda Empresa que tenga carácter extranjero y no desea perderlo. En consecuencia, y para evitarse que se repita un procedimiento tan enojoso como perjudicial a la causa que represento, es sumo oportuno el intimar a quien corresponda, que le está prohibido a los vapores extranjeros el desembarco de hombres a la Dictadura, o cualquiera clase de elementos bélicos para ésta, en el preambroado puerto, y, para ello he dispuesto que nuestro Crucero "Gaitán" inspegle si se le desistió cumplimiento a la providencia advertida y que en caso contrario, proceda a capturar a é a atacar a la embarcación contravenidora.

En estos como el que nos ocupa, bien lo vale Ud., me autoriza plenamente el Derecho Internacional a poner en práctica una resolución de este género, y espero se sirva hacerlo saber de los señores señores de S. M. residentes en las ciudades de Panamá, Buenaventura y Esmeraldas, con la prontitud que lo exigen las actuales circunstancias.—Yatri y Libertad.

Julio Plaza.

Departamento del Cauca.—Cárcel de Tucumá, 2 de Octubre de 1900.—Sr. Jefe de la Jefatura del Departamento del Cauca.—Donde se halle.

Los suscritos, en nuestro carácter de prisioneros de guerra, a Usía muy respetuosamente exponemos: que habiendo sido apresados por los soldados de la revolución, en días más o menos distante cuando con las armas en la mano, estábamos dependiendo del Gobierno, y encontrándonos, desde el momento en que fuimos privados de nuestra libertad; desprovistos de recursos pecu ariarios, completamente incomunicados con nuestras familias y reducidos desde luego a deplorable condición, nos permitimos hoy suplicar, encarecidamente a Usía se sirva hacer las gestiones necesarias hasta obtener, si fuere posible, que seamos canjeados debidamente con algunos de los presos que de la revolución tenga allá el Gobierno.

Cúmplenos advertir a Usía que el presente memororial va con la adquisición del Sr. general Llo. Julio Plaza, caudillo aquí de la revolución, quien además nos ha prometido dirigirse a Usía muy respetuosamente a este despacho a aceptar el canje, como es natural.

Más que por nosotros mismos, que hemos podido ya mirar con desdén la vida, hacemos la presente solicitud por nuestras familias a las cuales consideramos contrariadas con culpa de razón y demasiado preocupadas con nuestra triste suerte.

Empero al canje que solicitamos se dificultare y el Supremo Gobierno nada pudiera hacer en favor nuestro, rogamos a Usía se sirva comunicarnos así oportunamente como es de justicia.

Sargento mayor, Tito Octavio Martínez capitán, Linero Díaz capitán, Carlos Lasobay, y demás señores capitán habilitado, Emilliano Vergara,

Sr. Director de El Tiempo

Presente.

En vista de que en la edición de la mañana del sábado, EL TIEMPO registra un sueldo de crónica que se refiere al crimen inaudito perpetrado por Eliseo Rodríguez, y que se dice es vivandero, se convocó a sesión extraordinaria para dar cumplimiento al artículo 11 de nuestros estatutos, que dice:

- 1.º Serán separados los socios:
- 2.º Por adeudar tres mensualidades
- 3.º Por conducta depravada ó viciosa que haya merecido pena infamante.
- 4.º Por defraudar los fondos de la Sociedad.
- 5.º Por desacreditarla, y
- 6.º Por haber merecido tres votos de censura.

Registrada la nómina de todos los socios, resulta que éste no es, ni ha sido miembro de la Sociedad Protectora Mutual de Veterinarios, que tengo la honra de presidir.

Su S. S. y amigo

Jacinto Suárez López.



Institución humanitaria

A pesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, únicamente se podrá encontrar entre ellas una persona de una sociedad que haya hecho a la humanidad doliente tantos beneficios como la UNIVERSAL VITALINE Co., de Hammond, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras secretas. Como resultado de sus largas y prácticas y valiosas experiencias en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca de ja de efectuar la curación al ser en las cosas más complicadas y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la virilidad perdida.

LOS QUE PADECAN DE FALTA DE VÍDIO

Impotencia, prostración, empobrecimiento de los órganos, debilidad de los riñones a la vejez, adicción general a emisiones nocturnas, varicelosis de útero consecuencia de excesos, deben consultar por correspondencia a esta sociedad y ella dará su respuesta que puede seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece gratis a quien le pida una muestra de su eficaz remedio en sus paquetes cerrados y sellados que incluyeron certificado, y los interesados sólo necesitan mandar en cantidad \$ 1.00 en sellos o billetes de los Estados Unidos para pagar el costo del fraccionamiento.

UNA SOLA MUJER, BASTANTE QUE SE PUEDE CURAR, Y PROYECTO.

La correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE Co., Apartado 923, HAMMOND, IND., E. U. A.

Revista
En la presente semana pasará revista de Comisario los Cuerpos de la guardia de esta Plaza.

Ahogado
Ayer surgió en la parte del río que dá a las Peñas, el cadáver de un hombre de apellido "equidato" en un completo estado de embriaguez se ahogó en el río frente a la balau del vapor "Lautaro".
Fue conducido en una camilla al Cementerio Católico.

Escándalo
Ayer en la mañana, en la cantina de J. Ventemilla, se formó un escándalo mayúsculo, promovido por varios individuos que por causas políticas le dieron una paliza a un pobre hombre, injuriándole los herederos en la cabeza.

Matrimonio
Con los indisolubles lazos del matrimonio se unieron anoche el señor Virgi Ochoa con la señorita Magdalena Cruz. Obtuvo el doctor Ildefonso Chiriboga, Padrión Víctor A. Cuestas y la señora Victoria Muñoz Manchano.

Baba
Antier a las 1 p. m. el artesano Migule Espinosa fue víctima de las habilidades de un hombre de nombre de la palomilla que le burló sus reales en esta ciudad.

El hecho, según cuenta la víctima ciudad de la siguiente manera:
Nuestro sujeto trataba de negociar unos tarros de pintura en uno de los almacenes que se dedica a este negocio, cuando se le acercó un vendedor ambulante empujando en sus manos unas tijeras. Espinosa lo miró de pasmo, más este insistió y no lo dejó hasta que sin dudar pudo lograr su intento; pero el individuo derepente desapareció. Dándose cuenta, poco después, Espinosa de que le habían burlado cincuenta sucres.

Este caso es el primero de q' damos cuenta. Se están sucediendo todos los días y por lo mismo se hace necesario que la oficina de pasquines, dispense todo su tiempo y actividad para describir estos respetadores y castigarlos como se merecen.

Movimiento ferial
—El vapor "Nobol" sale para Santa Lucía y Daule a las 1 p. m.
—El vapor "Bolivar" sale para Babahoyo hoy a las 2 p. m.
—El vapor "Pampiro" sale hoy para Babahoyo a las 3 p. m.

—El vapor "Aule", llegó ayer de Daule con los siguientes pasajeros:
Coroneles Manuel Castro, José A. Ampuro, Alfredo Ypez, José M. Romero, R. Silva, M. García, I. Martillo, doctor José Landívar, E. Avilés, J. Q. Picón, Francisco J. Arce, D. Martillo Anquiles Rigal, M. Caxier, J. S. Romero, N. Lavallier y familia, R. Fierro, J. L. Rendón y familia.

En segunda 17 personas.
Ayer entraron las siguientes balandras:
De Manglar, "Zola Victoria", "Feliz Libertador" y "Rosa Florida"; de Bajo Alto, "Vencedora Sacre"; de Montañas Altas, "Juliana".
Salieron las siguientes balandras:
Para Procin "Nuestra Señora"; para Bajío, "Armada Florida" y "Bella Mercedes".

Congreso extraordinario
Hoy se promulgará por bando el decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias durante diez días para tratar sobre el proyecto del muelle de este puerto y leyes de Presupuesto y de Aduanas.

Horrido
A las 3 p. m. de ayer, se formó un escándalo mayúsculo en la calle de "Cocora" por Josefina Mites, la cual se encontraba embriaguada, y trabajó pendencia con Lucía Morla, rompiendo la cabeza, a consecuencia de un botellazo que la dió.

Salvó
El Presidente del Concejo ha oficiado al Comisario Municipal, ordenándole que a la brevedad posible ordene cercar los solares de la población, que no lo estén por ser focos de infección.

Errata
En la carta publicada en nuestra edición de ayer, de Pueblo Viejo, debió de salir por equivocación que el Institutor señor Agustín Tobar fue quien pronunció el discurso del cual se copió el párrafo que aparece, después del pronunciamiento por el Párrafo de ese pueblo, doctor Hernández.

Helo aquí.
"Faltaría a un deber de justicia, omitiendo un merecido aplauso a la señora Inceptorra de niñas, su santidad en el cumplimiento del deber, su pleno sacrificio en aras de la enseñanza, al par que me admira ha sido, a no dudarlo, la primordial causa del adelanto tan elucrantemente manifestado en estos días. A vosotras niñas, os deseo el ánimo suficiente para en todas las escuelas, para que sigáis en la tarea de los salubres consejos y el noble ejemplo de la que"

téncis a vuestra dirección, seas en lo sucesivo las señoritas que formarán la corona de la sociedad de este pueblo."

Procesin
Ayer a las 4 de la tarde salió una procesión de la capilla de Dolores. La concurrencia fué numerosa. La banda de música del pueblo acompañó la procesión.

Carreras de caballos
Con regular concurrencia del sexo feo y casi ninguna del bello, se dió principio ayer a las 3 p. m. a las carreras de caballos.

Primera carrera
Corrieron los caballos "Desengaño" y "Transvaal", ganando el primero, dando en el parí mutuel una ganancia de \$ 1.45.

Segunda carrera
Entre "Reflejo", "Mar Bravo" y "Boer", ganó "Reflejo" dando en el parí mutuel \$ 1.10.

Tercera carrera
Entre "Flecha" y "Ensayo" ganando el primero, dando de ganancia \$ 1.45.

Cuarta carrera
Entre "Vencedor" y "Cáustico" ganó el primero y dio un producto de \$ 3.05.

Quinta carrera
Entre "Tortuga", "Acomodo", "Paquito" y "Corsario" ganó "Paquito", dando en el parí mutuel una ganancia de \$ 1.15 con boleto de "Paquito". Esta carrera fué de lo más interesante, pues perdió al caballo "Tortuga" que no ha tenido rivales ni en la temporada pasada ni en esta.

Sexta carrera
Entre "Pegasso", "Sorpresa" y "Payaso", ganó el primero y dió \$ 150.

La sexta carrera que estaba anunciada entre "Mencil" y "Maravilla" se suspendió.

Resumen: las carreras interesantes, y concurrencia regular.

Esbo
Lorenzo Martínez puso en conocimiento de la Policía que ayer a las 9 a. m. le han sustraído de una tienda que tiene en la calle de "Colón", un anillo de brillantes cuyo valor es de \$ 120.

Nota
El Juez 1º de Letras ha oficiado al Comisario de Policía de Yaguachi para la recepción de unas declaraciones en el sumario levantado contra Nicá nor Alfrech, por heridas hechas a Marcelo Rodríguez.

Sentencia
Hoy día pronunció el Juez 2º de Letras, Dr. M. A. Diaz, la sentencia condenatoria en el sumario contra Francisco Maragallín, sindicado de haber dado muerte a su esposa.
Para esta tarde se ha citado a las partes.

En peligro
Uno de los carros del Hipódromo estuvo ayer a punto de caer a un individuo que intentó bajarse de él, cuando andaba por la plataforma del bretero;

éste anduvo liato y erró el brete a tiempo, evitando así de una muerte segura al imprudente que cayó con la mitad del cuerpo hacia el centro de la línea. Sin embargo, sacó algunas contusiones.

Tráfico
El Comisario Municipal ha prohibido que trafiquen vehículos por la calle de "P. hiecha" o atención a que ésta se está pavimentando.

SERVICIO DE LA NOCHE

En la Capitanía estuvo de guardia el oficial Hernández.

—En el Reguardo el ayudante M. Aguirre.

—En la oficina Telefónica los señores Aguirres y Solórzano.

—En la Policía el ayudante Pedro P. Pareja.

Telegramas
Existían hasta anoche para las siguientes personas:

R. Racine, A. M. Jarrín, T. Gual, V. Glesley, Aurelia de la O. M. López, M. Contreras, C. Franco, C. A. Flores, M. R. Tamayo.

Circo
Ante numerosa concurrencia funcionó anoche el Circo Nacional.

Es notable el progreso que día a día alcanzan los artistas; anoche vimos trabajos ejecutados con gran maestría. El vuelo de los condóres muy bien; así como el *paloteo indiano* que tanto ha llamado la atención.
La función terminó a las 12 de la noche.

Escándalo
A las 8 se formó un escándalo en la avenida "Olmedo" suscitado por un individuo de uncomunidad peruana.

Braulio Gamateca salió con una rotura en la cara a causa de haber recibido un garrotazo.

Grupos
Pequeños grupos del pueblo se encontraban anoche a las 8 en la calle de "Arzobispo" intersección "San Alejo" dan do vivas al General Franco.

Pocos momentos después se presentó la Policía y los disolvió.

Embriaguado
Un individuo cuyo nombre no pudo averiguar nuestro reporter, se había quedado dormido anoche a las 10 sobre la línea de carros de la calle de la "Municipalidad" intersección a la de "10 de Agosto".

Estuvo en riesgo de que lo cogieran uno de los carros de dicha línea, pero felizmente el bretero lo distinguió y lo sacó de ella.

Bris
Varios individuos del pueblo en completo estado de embriaguez se dieron una fenomenal paliza anoche a las 11 en la intersección de las calles de "Municipalidad" y "6 de Marzo" por diversidad de opiniones políticas.

Uno salió con la cabeza rota y otros contusos.

Cuando se presentó la ronda de Policía pusieron pies en polvorosa.

Gran suicidio
A las 12 se formó un escándalo en la calle de "Monsabí", en la casa del señor Tacío Nuñez, donde se encuentra instalado el Club Garcista de la parroquia de Ayacucho.

A la hora indicada pasaron por ese lugar tres cholitos en completo estado de embriaguez, los que venían gritando ¡Viva el general Franco! Esto fué suficiente para que como cuarenta individuos pertenecientes al Club Garcista les cayeran a palos.

Los tres franquistas se defendieron como pudieron, hasta que uno de ellos logró escapar y salió corriendo por la calle de San Alejo con dirección al centro, gritando "¡auxilio que nos matan a los franquistas!" alarmando como es natural al vecindario.

El sub-inspector de Policía Viteri logró detener al individuo y avanzó con 15 celadores y genjermes al lugar del escándalo.

Uno de los atacados, que responde al nombre de Jaime Briones, se encontraba tendido en el suelo con tres roturas de cabeza, y a los pocos momentos llegó un hermano suyo y lo hizo conducir a su domicilio.

La Policía dispersó los grupos tanto de Garcistas como de Franquistas, que a la buña y el escándalo habían acudido a sus respectivos partidos, y debido al tiro del Sub-inspector se impidió que se hubiese generalizado una especie de combate que hubiera traído resultados desgraciados.

Desde la calle de la "Avenida Olmedo" se encontraban apostados numerosos grupos, y los pacíficos transeúntes que pasaban por allí, tenían que gritar ¡viva García o viva Franco! según el grupo por donde pasaban, no pena de irse a su casa con unos tres centímetros de rotura en la cabeza.

¡Bonito modo de respetar la circular del Intendente!

COMUNICACION

AL PUBLICO

Hago saber al público que en noches pasadas me han hecho un robo en mi casa, calle de "Luque", casa del señor Rumbica, y que consiste en siete sucres cuarenta centavos y un dinero, una manita de burato valor de diez sucres, un cordón de oro de dos sucres, dos vestidos de raso, el uno valor de veinticinco sucres y el otro de treinta y dos.

El individuo que me ha robado se llama Luis Farfán, chileno, que parece que está empleado en el "Cotopaxi", y efectuó el robo penetrando en mi cuarto a horas avanzadas de la noche.

Opinó el señor Intendente de Policía proporcionar hacerme justicia, pues soy una mujer pobre que necesito de lo que se me ha robado.

Guayaquil, Octubre 21 de 1910.
Dolores M. Farías.

Ricardo Neumane

FOTOGRAFO
RETRATA A DOMICILIO

Después de tres años de ausencia, tengo el honor de anunciar de mi favor a los señores y al público en general que acértesse a mi local fotográfico, retrato a domicilio...

El Lorito

INTERSECCION COLON Y PEDRO CARBO

Habiendo introducido importantes reformas y establecido mi comodidades en mi hotel, entre las cuales figura un espacioso salón en los bajos, ofrezco a mi clientela y al público un esmerado servicio que no dudo quedará satisfecho el más exigente.

Desde la fecha queda implantado en el mismo salón un espléndido servicio nocturno.

Salvados y variada cena e inmejorable chicha y licores. Dolores Farfán.
Octubre 7 de 1900 - 1 m.

UNA BUENA GANGA

Por la infima suma de cenavo mi sucesor vende una casa elegante con comodidades, una cochera de madera y un solar que...

Luis F. Grijalva.
Agosto 29 de 1900 - 1 m.

La Dalia

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calandino, lanas, sedas y vestiditos para ritos, sombreros y capotas, merinos etc.

Grandes novedades, en cheviot, rucheas, anas, sedas, gasas, greñas, flores plumas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.
-La SEVILLANA -

Pelquería y Perfumería

LA PARISIEN ANTES BATACLAN
Calle de Pichincha y Luque.
Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la conexión del trabajo.

Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se vendrá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la botica "Juan Montalvo", frente a la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente a la tienda de los señores Rodríguez Hnos; en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plazoleta de la Merced.

Talabartería

DE MANUEL M. VALVERDE
Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.
Calle de "Pichincha" N.º 234, frente a la de "Colón".



En este acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, arceas para carruajes y carretas, equipos para bombas de diferentes formas como cascos acordados y llanos, de diver sus clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.

PETICION JUSTA.

Los vecinos de la "Avenida Olimero" suplicamos al Ilustre Concejo Municipal y a los miembros del Comité "Olimero" que hasta cuando miran con tanta indiferencia escfofo de podredumbre que existe desde la calle "Chanduy" a "Chimborazo", insoportable aun por decoro de la población; a la Junta de Sanidad Pública llamamos fije su atención en esa cloaca dor de pulular y procrean toda clase de gérmenes, como perniciosas tifas, malaria, viruelas, a fombriilla, peste bubónica, vomito prieto, rojo, verdeg y todos los destruyeres capaces de poner en fuga al ejército chino. Con pequn fo cañero el Ilustre Concejo Municipal libráse a la población de tanta calamidad; vuelvan a nosotros esos sus ojos llenos de misericordia.
Septiembre 26 - 1 m

A los hacendados

Se vende una acción primitiva del sitio de Playa grande ó Huarandó, cantón de Pueblovijo; el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias. En esta imprenta se dará razón sobre precio y condiciones de venta.
Octubre 2 de 1900 - 1 m



Dbre 23. - 1 aho. 31

Sastrea Nacional

DE FAUSTINO ANDINO
Situada en la calle de la Caridad, N.º 121 intersección Suec. Se trabaja con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta con buenos operarios.
Octubre 8 - 1 m.

Sucesoras de E. H. Huarinas - Ofrecen a su numerosa clientela. Linternas para hacendados.

LOCURA

El señor Lindorfo Salvatierra propietario de la nueva fotografía sita en la Avenida Olimero, frente a la estatua, ha tenido el primer síntoma de locura, pues ha propuesto retratar a todo el mundo casi de valde. Si acaso se diera léase los siguientes precios que ha señalado:
Tamayo album docena \$ 8.00
" docena \$ 6.00
Vista id. \$ 5.00
Media id. \$ 3.00
Los demás llamamos es proporción. Esta gran rebaja solo durará en todo el mes de Octubre.
NOTA - Los retratos se hacen bajo un nuevo procedimiento que rivaliza con el bariotipo y los porcelanos.
Guayaquil, Octubre 3 de 1900 - 20 v

La Villa de Oporto

DE CLAUDIO G. ROZA
Calle de Pedro Carbo entre Luque y Aguirre
Importación directa de vinos de Oporto y Burdeos de varias clases.
Teléfono Núm. 35.-Casilla Núm. 192.
Dbre 25 - 14

Ariendo

El tercer piso de mi casa, calle de "Sucre" N.º 112, intersección "Chimborazo" y "Caridad". Tiene todas las comodidades necesarias, como baño, cuacudanos, agua potable desaguas, gas, antea, pizcas ventiladas, ardo, patio, etc. etc. También, si alguna persona le interesa comprar la casa, la vendo a precio módico. Para compra ó arriendo, cñtendese conmigo en la misma casa, tercer piso.
Manuela Burgos.
Octubre 6 de 1900. - 15 v.

MILAGROS MODERNOS

LOCAL DEL GRAN BAR CONTINENTAL
Función todas las noches desde las 8.30 p. m. - cada 30 minutos.
Transformaciones ó ilusiones completas
Entrada \$ 0.50, con derecho a un toleto, valor de 0.20, que puede expendirse en la casita del Bar.
Octubre 16 de 1900. - 10 v.

Fotografía y pintura

ESTABLACIDA EN EL AÑO 1885
Retratos de duración imitación de Porcelana, belleza sin igual y otros sistemas fotográficos.
Calle de Arzobispo frente a la plazoleta Montalvo.
Horas de trabajo de 7 A 11 y de 1 A 6
Julio Biscones.
Fotógrafo y pintor.
Septiembre 1 - 8 m. 51

Liceo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE
FUNDADO EN 1887
Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y comerciales.
Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos
Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. - Dirección telegráfica (Puert) - Apartado N.º 90 - Teléfono N.º 46.
Calle "Nuere de Octubre" Nos. 220 222 y 422.
Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año. - 60.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Premiada por la Exposición Nacional de la Sociedad Filatélica del Guayas, en 1899 con medalla de plata. Fuegos molinos y variados. Se hace toda clase de trabajos a satisfacción y deseo del interesado y a precios sin competencia. La fabrica se halla situada en la calle "Pedro Pablo Gómez" N.º 24; la sucursal en la "Malecón" N.º 224.
Se confeccionan globos de distintas formas. Se admiten pedidos del interior y exterior. Descuento, 5 %. No dejar de ir al número indicado para evitar falsificaciones. Cuenta con buenos operarios, y las ventas se hacen por mayor y menor.
Marcía M. Chuvqui Garcia.
Agosto 21, 1900. - 1 m.

Festividad en el Salitre

Este mes se propone celebrar la festividad de San Pedro el día 29 del presente mes, en la plaza de la Beata Mariana de Guayaquil, en la que se celebrará una gran fiesta...

Octubre 8 de 1900 - 15 v. Salitreño

VENTA O ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla situada en la intersección de las calles de Chimborazo y Montalvo, recién construida con inmejorables maderas, espacios, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por arriendo a la persona que desee, con el fin de arrendarla para uso de vivienda o para uso de negocio con buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar. Para más particularidad, oírse en la casa de mi propiedad, sita en la Avenida Olimero, a la misma casa que se vende ó a esta imprenta.
Felipe Barbosa.
Octubre 2 de 1900 - 1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuentra la antigua parroquia del Gobierno, he instalado un establecimiento científico donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construcción de buques y caños. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creará mi nombre.
Manuel Guzmán C.
Septiembre 1 de 1900 - 1 m.

Los Puritanos

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARETILLAS DE M. DELGADO M. & Cia.
Premiada en la Exposición de la Sociedad Filatélica del Guayas, de 1899.
Las personas que deseen fumar un cigarrillo de primera clase, deben acudir a los Puritanos. Especifico en la especialidad de su picadura gran lada, preparada solamente con tabaco escogido y de primera calidad.
Igual material emplean en los ya muy famosos cigarrillos.
Depósito principal: calle de la "Munici palidad" N.º 49.
Apar. ahd. de Corro 247.
Octubre 1 - 1 año 35

Francisco Peñalé R.

VISTA, DORA Y PLATEA
Sobre madera y toda clase de metal como carpas, máquinas de coser, de costura, sistema. Esterilla y Muebles de toda clase.
Calle "Municipalidad" N.º 132.
Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año - 21 m.

Sastrea 1

Pongo en concil. inte. del público e general de mi casa, en la calle de la Merced, que he abierto ya acreditado establecimiento de sastrea en la calle de "Pedro Carbo" donde tendrá el mejor gusto de atender a todos los señores con un gran surtido de camiseros y obranzando el corte y confección e las obras que se me confíen.
Apro. de valde, precios y rapididad.
Manuel J. Merdes.
Septiembre 20 - 1 m.

Sombrería

DE MANUEL J. YAMBA
A mis favorecidos.
Por el momento me he llegado un bonito variado surtido de sombreros nuevos y al alcance de todos.
Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N.º 26.
Guayaquil, Agosto 20 de 1900 - 3 m.

Tramospos

Pongo en conocimiento de todos mis señores usuarios que es en el término de quince días no llegan a mi establecimiento ó al que citas sus cuentas me verá en la obligación de publicar sus nombres y apellidos.
Manuel Ruffo.
Octubre 9 - 15 v.

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Flores Viedero se vende barato, buen mallorco y superior refinado, por mayor y menor.
Alejandro Daza C.
Guayaquil, Octubre 4 de 1900 - 1 m.

SOLARES BIEN SITUADOS Y BARATOS

Se vende un solar, en la esquina de "Pina Nueva" y "Roca fuerte", que mide 18 varas de frente y 31 varas de fondo, con un solar, con casa de campo y agua potable, cercano, a la orilla del río, en la calle de "Nivero", frente a la Avda. de San Carlos que mide 80 metros al Norte y 37 metros al Este. Dirigirse a esta imprenta.
Agosto 14 - 6 m.

Gran Taller de Sastrea

DE MIGUEL ALBUQUERQUE
Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max Schuchlo.
Agradecido de la decidida preferencia con que el público me favorece, he establecido a establecer en esta ciudad, un espléndido taller de sastrea, que ya tengo conocido pero no satisfecho con esta publicación y deseo que garantizando una vez más a mi gran clientela no he pasado en Guayaquil para mi señor hermano don Manuel Albuquerque, popular cortador de ropa, de la antigua casa de Perre, y que se pone al frente, como Director y jefe de cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, con puntualidad y a precios que se le exige en vestir.
Guayaquil, Octubre 20 de 1899.
Miguel Albuquerque
Agosto 1 - 37
Diciembre 1 - 37
Imp. de "El Tiempo"